

Bogotá, 16 de septiembre de 2020

Honorable Senador
ARTURO CHAR CHALJUB
Presidente
Senado de la República de Colombia
Ciudad.

REF: Manifestación de impedimento

Respetado señor Presidente:

De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículos 286 y siguientes de la Ley 5a de 1992 y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la Ley 1828 de 2017 Código de Ética y Disciplinario del Congresista, por su intermedio, me permito manifestar a la Plenaria mi impedimento para participar de la discusión y votación del Proyecto de Ley número 210 de 2020 Senado, 340 de 2020 Cámara: “Por la cual se amplía la vigencia temporal del programa de apoyo al empleo formal – PAEF”

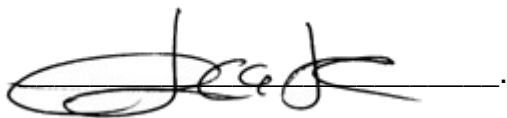
Así pues, solicito considerar el presente impedimento con fundamento en lo siguiente y teniendo en cuenta el contenido del articulado del proyecto de ley:

SITUACIONES:

- Ser accionista en sociedad comercial pequeña relacionada con restaurantes que ha solicitado acceder y acogerse a las disposiciones referidas en el presente proyecto de ley tales como el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF.

Aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el párrafo 2º del artículo 1º de la Ley 1431 de 2011 y demás normas concordantes, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria deba asumir con relación al mencionado proyecto.

Atentamente,



JUAN LUIS CASTRO CÓRDOBA
Senador de la República
Partido Alianza Verde